



Para más de 9.200 km de catenarias

El Gobierno autoriza licitar por 328 millones de euros el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la red ferroviaria convencional

- El Consejo de Ministros aprueba el contrato, que tendrá un plazo de 36 meses y posibilidad de prórroga de hasta 24 meses.
- Se trata de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y obras auxiliares, para más de 9.200 km de catenaria y 341 subestaciones de tracción eléctrica.
- Estos trabajos contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9, que fomenta infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Madrid, 13 de febrero de 2024

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a licitar, a través de Adif, el contrato de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y obras auxiliares de la línea aérea de contacto (catenaria) y subestaciones de tracción de la red ferroviaria de ancho convencional.

El contrato, con un valor estimado de 328,4 millones de euros (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de 36 meses, con posibilidad de prórroga de hasta 24 meses, se distribuye en seis lotes, correspondientes a las áreas geográficas Centro, Noroeste, Sur, Este, Noreste y Norte.

Los trabajos servirán para el mantenimiento de la red ferroviaria convencional, que cuenta con más de 9.200 kilómetros de catenaria y 341 subestaciones eléctricas.

Las instalaciones de electrificación constituyen un elemento esencial de la infraestructura ferroviaria y los trabajos de mantenimiento son clave para conservar estos elementos en un estado óptimo de fiabilidad y disponibilidad, con el fin de que la explotación ferroviaria se realice en condiciones de seguridad.



Principales actuaciones

El contrato contempla actividades de mantenimiento preventivo, que incluye tareas programadas para conservar la operatividad y disponibilidad de las instalaciones y el correcto estado de sus elementos, así como actividades que derivan de inspecciones de las instalaciones. Asimismo, se prevén actuaciones de rápida intervención.

Por su parte, los servicios de mantenimiento correctivo se refieren a la resolución de incidencias y reparación de equipos, sistemas y aparataje eléctrica (conjunto de aparatos de maniobra, de regulación y control y de medida, incluidos los accesorios de las canalizaciones eléctricas, utilizados en las instalaciones eléctricas).

El contrato prevé el suministro de material para realizar actividades de mantenimiento, así como la ejecución de actuaciones de mejora en las instalaciones de electrificación para incrementar sus prestaciones.

El Ministerio, mediante Adif, dispone de equipos y medios propios especializados para atender las labores de mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas. En ubicaciones con una alta densidad de este tipo de instalaciones o para determinados trabajos, la compañía refuerza su capacidad de respuesta con la contratación de soporte y apoyo de empresas especializadas.

Estos trabajos contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9, que fomenta infraestructuras fiables, sostenibles,



Nota de prensa

resilientes y de calidad.

